



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00453284-UNC-ME#FCQ - EX-2025-00391235-UNC-ME#FCQ

VISTO: Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 del Honorable Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO: Que existe una alumna que ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°. - Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida el diploma de la egresada que se detalla en la nota adjunta, N° **P15-R02-2025**

Artículo 2°. - Comuníquese al Rectorado y archívese.